



---

**SECRETARIA**

## **BOLETÍN DE PRENSA**

### **LA REPÚBLICA DE CUBA RATIFICARÁ EL TRATADO DE TLAHELCO**

1. El Gobierno de Cuba ha anunciado su decisión de adherirse al Tratado de No Proliferación (TNP) así como ratificar el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) el cual Cuba había firmado en 1995.
2. El Secretario General del OPANAL, Excmo. Sr. Edmundo Vargas Carreño, expresa su profunda satisfacción por la incorporación de la República de Cuba al Tratado de Tlatelolco ya que dicho instrumento podrá entrar en vigor en toda su área de aplicación.
3. Con la ratificación de Cuba todos los Estados de América Latina y el Caribe serán miembros del OPANAL y la zona de desnuclearización establecida por el tratado tendrá plena vigencia.
4. Después de transcurridos 35 años de la firma del Tratado de Tlatelolco, la tarea por delante será fortalecer aún más al OPANAL que, como se ha señalado reiteradamente, ha contribuido a una de las causas más nobles que unen a la América Latina y el Caribe como es la no proliferación y el desarme nuclear completo.